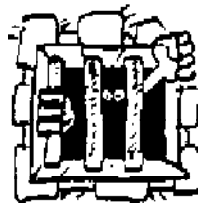


Las cárceles se arrastran por la humedad del mundo, van por la tenebrosa vía de los juzgados: buscan a un hombre, buscan a un pueblo, lo persiguen, lo absorben, se lo tragan... Cierra las puertas, echa la aldaba, carcelero. Ata duro a ese hombre: no le ataras el alma.

Miguel Hernandez



Desde Dentro nº4

30 de Marzo del 2001

Apdo. 1279 · 18080 Granada * www.sindominio.net/presosenlucha * desdedentro@sindominio.net

Es vital para hacer y distribuir el Desdedentro vuestro apoyo. Puedes ayudarnos haciendonos llegar material de oficina (sobres, carpetas, papel, sellos, etc). También pasandote por las Cafetas de los viernes en el CSO190

NUEVAS MOVILIZACIONES EN PUERTO I

Tras la reciente huelga de hambre, los compañeros presos en Puerto I continúan planteando nuevas movilizaciones.

Recordar que esta huelga de hambre la mantuvieron unos 15 presos de distintos módulos durante una semana, en protesta por las continuas vejaciones y malos tratos a los que se ven sometidos por parte de los carceleros, y específicamente a partir de las palizas consecutivas que sufrieron tres presos.

Por otro lado, los tres presos clasificados como F.I.E.S. -Ficheros de Internos de Especial Seguimiento - del módulo I (Oscar Díaz Manso, José Manuel Ferreira Quintas y Rubén Carrijo) llevan ocho meses en huelga de patio, por las cuatro reivindicaciones básicas del colectivo de presos en lucha: -Supresión del régimen FIES y el aislamiento -Excarcelación de presos con enfermedades incurables (SIDA, etc.)

-Cumplimiento de la condena en Centros cercanos al lugar de origen y entorno afectivo-familiar (cese de la dispersión)-Liberación de los presos con la condena cumplida.

A estos tres compañeros el 15 de marzo se sumaron cinco más recién llegados al módulo, con lo que en total son 8 compañeros los que están secundando la huelga de patio. Como medida represiva Rubén Carrijo ha sido trasladado a otro módulo en solitario.

Asimismo, este fin de semana (el primero de abril) van a llevar a cabo un ayuno, de forma coordinada con los demás presos en lucha del resto del estado. Este ayuno será mensual a partir de ahora, y se hará de forma rotatoria en diversas cárceles.

Los compañeros nos han pedido que traslademos su grito de lucha a la calle durante estas movilizaciones, para que no se ahogue tras los muros de la prisión (recordamos que algunos tienen el correo intervenido).

¡SOLIDARIDAD CON LAS LUCHAS DE L@S COMPAÑER@S PRES@S! ¡POR LA DESTRUCCIÓN DE TODAS LAS CÁRCELES Y DEL SISTEMA QUE LAS HA CONSTRUIDO!

Ecotopia <http://www.sindominio.net/ecotopia> ecotopia@sindominio.net

CENGIZ SOYDAS MUERE TRAS 153 DIAS EN HUELGA DE HAMBRE

Cengiz SOYDAS ha muerto tras 153 días en huelga de hambre hasta la muerte en la prisión de «tipo F» de Sincan. Desde hace más de 150 días, varios centenares de presos luchan contra su traslado a las cárceles de «tipo F», contra esta política criminal del Estado fascista turco que va dirigida a aniquilar toda forma de resistencia. Desde el asalto llevado a cabo durante tres días (19-22 de diciembre del 2000) contra los presos en huelga de hambre, Turquía ha mostrado su verdadera cara y su voluntad de no retroceder ante ninguna masacre. El balance ha sido de 28 muertos: quemados vivos, masacrados, asesinados, todos son víctimas de la violencia del Estado. Casi 1200 presos han sido trasladados por la fuerza a las nuevas prisiones de «tipo F», donde la resistencia no cesa a pesar de las torturas, y donde 500 presos revolucionarios continúan su huelga de hambre hasta la muerte. Los revolucionarios presos en lucha están siendo apoyados por más de 1500 presos en huelga de hambre «limitada» y por sus familiares, en huelga de hambre desde hace más de 100 días. Muchos presos están a las puertas de la muerte, y la mayor parte sufren ya síntomas que indican la gravedad de su estado de salud. Prácticamente todos sufren de insomnio, de náuseas, migrañas, dolores musculares, orinan sangre y su cuerpo tiene dificultades para absorber agua y sales; los principales órganos internos están ya lesionados. Todo esto muestra la necesidad y la emergencia de movilizarse para que cese esta masacre. El Estado turco es responsable de esta situación: los presos luchan contra su aniquilamiento, y el Estado turco responde con la violencia, dejándolos morir en vez de aceptar sus reivindicaciones (todas ellas han sido publicadas en los numerosos Boletines emitidos en estos meses). Hoy más que nunca, la lucha de los presos por el cierre de las prisiones de tipo F necesita del apoyo de todos los que luchan contra el fascismo en Turquía, de los que defienden los derechos humanos, de cada uno de nosotros. No esperemos que sea demasiado tarde para movilizarnos

AFAPP - CSRR

CRONICA DE UNA DETENCIÓN ANUNCIADA

En noviembre del pasado año es detenido a la puerta de su casa de Ponferrada una persona con la acusación de haber estropeado la cerradura y candado de la «Casa del Cazador».

Mediante orden de registro violan la intimidad de su habitación leyendo cartas, revistas... además de incautarles numerosos objetos personales como indumentaria, revistas, panfletos... como supuestas pruebas.

Es trasladado a comisaría donde se le incomunica en los calabozos, a pesar de advertir a jueza y policías su condición de diabético.

A las horas sale de allí al hospital con una grave crisis de hiperglucemia. A pesar de ello es custodiado e interrogado por la jueza al día siguiente acerca de sabotajes a ETT's, peleterías, de las que nada tiene que ver.

Con este otro caso de represión selectiva hacia movimientos y gentes que ponen en duda la sociedad del bienestar y el consumo. Animo compañero, tu lucha es la nuestra.

Desdedentro/Proyectos en el Aire 'zine 28/3/01

ENCARCELADOS DOS ANARQUISTAS EN GRECIA

El 8 de Marzo de 2001 fueron colocados tres artefactos caseros en la entrada de dos bancos y una estación de TV en Salónica. Después de pocas horas fueron detenidos dos anarquistas, T.Fourlis y T.Ginalas, acusados de colocar los artefactos. Su arresto tuvo lugar después de un «reconocimiento» por parte de policías que los «vieron» moviéndose sospechosamente cerca del área donde fueron colocados los artefactos. Durante su detención, los policías les arrancaron pelos de sus cabezas violentamente, para usarlo como una prueba de ADN, una práctica que comenzó a ser usada en Grecia con la nueva ley «antiterrorista». Además, un periódico anunciaba al día siguiente de las detenciones que los dos anarquistas confesaron y admitieron las acciones, lo cual es falso. Los dos compañeros están encarcelados desde el 13/3/01. La táctica de «reconocimiento» y la detención basada en ese «re-

conocimiento» es una práctica que ha empezado hace unos dos años, como resultado de la debilidad del Estado para encontrar aliados en la sociedad. El pueblo no ha tenido ni tendrá ninguna relación con los matones ni con la denuncia a los luchadores.

EL ESTADO ES EL ÚNICO TERRORISTA LIBERACIÓN INMEDIATA DE LOS ANARQUISTAS FOURLIS Y GINALAS SOLIDARIDAD CON LOS QUE LUCHAN CONTRA EL ESTADO Y SUS MECANISMOS

Ecotopia 20/3/01

REPRESIÓN Y DETENIDOS EN LAS MOVILIZACIONES CONTRA EL BID EN CHILE

60 manifestantes detenidos es el saldo de las manifestaciones que se han realizado contra la reunión que el BID (Banco Interamericano del Desarrollo) ha efectuado en Santiago de Chile. Las manifestaciones se produjeron por la mañana y por la tarde. En la mañana fue una manifestación pacífica duramente reprimida por la policía uniformada y en la tarde, igualmente pacífica, aunque se produjo la detonación de una bomba de humo en un McDonald's ubicado en la principal peatonal de Santiago: el paseo Ahumada.

El jueves 15 de marzo la totalidad de los detenidos fueron puestos en libertad, previa citación a comparecer ante los Tribunales en los próximos días. Sin embargo, y esto es grave, hay dos jóvenes detenidos bajo acusación de ser los responsables de la bomba de humo que permanecen aún detenidos, y serán llevados a los tribunales bajo el cargo de posesión de artefacto explosivo y posiblemente de «terrorismo».

Los nombres de los dos detenidos son: «Pedro Recart» y «Cristián Díaz». Estos jóvenes no pertenecen a ninguna agrupación y niegan haber participado en las manifestaciones, su delito, al parecer, fue estar en las cercanías del lugar del atentado, lucir un poco «fuera de la norma» (tatuajes, cabello largo) y portar un «elemento incendiario» en su bolso: un encendedor(!). A pesar de no estar participando en las manifiestas, los abogados que actúan con la Coordinación contra el BID les ofrecieron su

apoyo.

El gobierno se ha hecho eco de la «version oficial» y presento una querrela contra estos dos jóvenes. A su vez la prensa ha manipulado la historia a su antojo. La mafia sigue comprando y vendiendo vidas en sus congresos y nuestro internacionalismo y solidaridad para nuestra lucha es la unica fuerza real ante este atropello que se esta realizando.

Desdedentro 30/1/01

LA POLICÍA MILITAR DETIENE A UN INSUMISO DESERTOR

El lunes 5 de marzo la policía militar detuvo en Valencia a un insumiso desertor, participante en la campaña de insumisión en los cuarteles. Oscar Cervera fue detenido en el transcurso de una acción no-violenta en la Capitanía General y permanecerá por orden del juez militar en la base de Marines (Valencia) hasta que sea conducido en unos días a la cárcel militar de Alcalá de Henares. Tendrá que cumplir la sentencia de 2 años y 4 meses que le impuso un tribunal militar en febrero del año pasado. El sábado 3 un grupo antimilitaristas llenaron de globos el patio trasero del recinto de Capitanía General y colocaron precinto de embalar en toda la pared, donde se podía leer «CERRADO POR DESERCIÓN». Mientras, Óscar y otro antimilitarista se encadenaban a la verja de la salida de vehículos. Poco después se cortó puntualmente el tráfico y Óscar se introdujo en el recinto, donde fue detenido por miembros de la policía militar. Tras tomarle declaración, el juez de guardia decretaba su puesta en libertad alegando «falta de competencia», a pesar de que estaba en búsqueda y captura, y le entregaba una citación para el lunes 5 en el juzgado togado militar, lugar donde ha sido finalmente detenido. Óscar Cervera también ha sido denunciado por «allanamiento de instalación militar» por la acción del sábado. Hasta el momento, han sido 18 los insumisos desertores que han pasado por la cárcel militar. 11 se encuentran allí encarcelados actualmente, 8 en tercer grado y 3 en segundo grado (un antimilitarista del MOC se encuentra allí cumpliendo una condena de un año por participar en una acción noviolenta de el gobierno militar de Bilbao).

Sodepaz.5/3/01.

DESTRUYENDO LA SOLEDAD CONSTRUYENDO LA LIBERTAD

Una de las peores sensaciones que el ser humano puede padecer es la soledad. Imaginaos pues, cómo debe sentirse alguien dentro de la carcel, lejos de

sus familiares, amig@s, compañer@s... Privad@ del contacto (no solo físico) con el resto del mundo, obligad@ a compartir espacios con gente que no ha elegido.

Y una de las pocas formas que tenemos la gente de fuera (en pseudolibertad) de romper el aislamiento de estas personas es mediante la correspondencia. Por eso desde aquí, os iremos dando las direcciones de los centros penitenciarios por zonas, asi como los nombres de algun@s pres@s que están en lucha o que simplemente quieren mantener el contacto con el exterior.

De todas maneras os damos algunos consejos prácticos, pero teniendo en cuenta que no somos expertos en ley penitenciaria y que cada talego tiene su propio funcionamiento. Para empezar cuidado con lo que escribes o lo que mandas pues la correspondencia es sistemáticamente controlada por los carceler@s, sobretodo si están en FIES o cualquier aislamiento. Algun@s tienen el correo intervenido, por lo que les secuestran las cartas, panfletos, carteles, o lo que sea. A veces solo les secuestran el material que no tiene deposito legal o ISBN. Mandarles dinero dentro el sobre es como regalárselo a los carceleros; para eso mejor ponte en contacto con sus familiares, abogad@, amig@s, o grupo de apoyo. En cambio, lo que si acostumbra a ser de mucha utilidad para ell@s son los sellos, (sobres, papel...) y SAEs, que son una especie de sello de uso internacional, pero eso si, dile cuantos le envias por si se "pierden" por el camino. Otra cosa que debes respetar es su voluntad sobre que cosas quieren o no recibir, pues algun@s prefieren mantenerse al margen de "movidas políticas", y otr@s en cambio, desean saber todo lo que pasa en el exterior, recibir material, etc...

Por supuesto mandarles drogas es un marrón que, de ser descubierto, se lo va a comer el/la pres@, por lo que por favor! no lo hagas a no ser que el o ella esté completamente dispuest@ y decidid@ a aceptar el riesgo (tienen metodos bastante eficaces para detectarlas sin necesidad de abrir el sobre)

Desdedentro

CARCELES EN ANDALUCIA y algunos presos a los que puedes escribir

C.P. DE ALMERIA

Carretera Cuevas-Ubeda, km. 16
04071 Retamar (Almería)
Telf. Información: 950/20.72.02

Telf. Comunicaciones: 950/20.70.11

C.P. DE ALGECIRAS

Carretera de Cádiz, s/n
11680 Algeciras (Cádiz)
Telf. Información: 956/60.00.96
Telf. Comunicaciones: 956/60.46.15

C.P. DE CÁDIZ

Carretera de Arcos, s/n
11405 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Telf. Información: 956/33.44.50
Telf. Comunicaciones: 956/33.21.81

C.P. PUERTO I DE CÁDIZ

Apartado 555
11500 Puerto de Santa María (Cádiz)
Telf. Información: 956/54.92.11
Telf. Comunicaciones: 956/54.91.02

-José Manuel Ferreiras Quintas
-Oscar Díaz Manso

-Rubén González Carrío
-Francisco Maduro Delgado
-Jesús M^a Uribechebarria Bolinaga (Yosu)
-Antonio Berbel Torres
-Agustin Lopez Montserrat
-Emilio Herraí Segura
-Francisco Javier Blesa Pintado
-Javier Avila Campos

C.P. PUERTO II DE CADIZ

Carretera Jerez-Rota, km. 6
11500 Puerto de Santa María (Cádiz)
Telf. Información: 956/54.92.00
Telf. Comunicaciones: 956/54.93.11

C.P. DE CÓRDOBA



ACUERDO DE DIRECCION

SUBIE:

NHIE:

FECHA: 07-Marzo-2001 (El Puerto de Santa María)

ASUNTO: HE. HE. NO. ON. PANFLETOS VARIOS

DESTINATARIO: FERREIRA QUINTAS, JOSE MANUEL

Esta Dirección en uso de las facultades conferidas por ley ha acordado lo que sigue:

Intervención y Retención de panfleto que Vd. recibió el pasado día seis de marzo por correspondencia y remitido por Desde Dentro (C/ Camino de Ronda 190) - Granada, en virtud de lo dispuesto en el:

1.- El art. 46.5 del Reglamento Penitenciario señala: "En los casos en que, por razones de seguridad, del buen orden del Establecimiento o del interés del tratamiento, el Director acuerde la intervención de las comunicaciones escritas, esta decisión se comunicará a los internos afectados..."

Visto lo anterior se acuerda retener e intervenir el mencionado panfleto ya que se enmarca en actuaciones orquestadas desde el exterior por organizaciones de apoyo a los presos. Se hace necesario saber si la organización que lo promueve, se enmarca entre aquellas que generan acciones violentas y por lo tanto, peligrosas para la seguridad del Establecimiento.

Para la dejación de sus derechos como convega podrá acudir en quiebra ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Recibí el interior El Director El Funcionario actuante

COPIA PARA EL INTERNO

EL PUERTO DE STA. MARÍA
CÁDIZ
CARTELA JEREZ-ROTA KM.6
T.F. 956/54.92.11
FAX 956/54.93.11

Carretera Almadén, s/n
14071 Córdoba
Telf. Información: 957/25.13.13
Telf. Comunicaciones: 957/25.06.66

C.P. DE GRANADA

Ctra. Comarcal 220, Km. 6
18220 Albolote (Granada)
Telf. Información: 958/53.72.00
Telf. Comunicaciones: 958/53.72.00

C.P. DE HUELVA

Ctra. de la Ribera, s/n
21610 Huelva
Telf. Información: 959/21.16.00
Telf. Comunicaciones: 959/21.16.46

- Gilbert Ghislain
- Claudio Lavazza

C.P. DE JAÉN

Carretera Bailén-Motril, km. 28

23071 Jaén
Telf. Información: 953/21.45.01
Telf. Comunicaciones: 953/21.45.00

InfoKafeta
de Apoyo a l@s pres@s en Lucha



Abrimos los viernes - noche
Distribuidora - Musica - Tapas

CSO 190 <Camino de Ronda 190>